

ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA PARA EL CONDADO DE BRAZOS - CERTIFICACIÓN DE INQUILINO

Información de contacto del administrador

Nombre(s) del inquilino:

Dirección de la propiedad:

Número de teléfono del Inquilino:

Correo electrónico del Inquilino:

Número de unidad:

Número de expediente de la corte: No. de precinto de Juez de Paz (J.P.) en el condado

Yo/nosotros, anteriormente nombrados Inquilinos, por la presente certificamos que:

Por favor ponga sus iniciales en cada declaración indicando que ha leído y esta de acuerdo

- Yo/nosotros hemos ocupado la unidad mencionada anteriormente como mi/nuestra residencia principal durante el período de tiempo para el cual se solicita la asistencia para los atrasos del alquiler y ocuparé la unidad como mi/nuestra residencia principal durante los meses restantes para los cuales se brinda la asistencia.
- Yo/Nosotros entiendo/entendemos que este programa requiere la participación tanto del Arrendador como del Inquilino y si el Arrendador no elige hacerlo, no se proporcionará ninguna asistencia.
- Entiendo/entendemos que si hay alguna parte del alquiler o de los atrasos del alquiler que deba pagar el Inquilino o en su nombre (pago del Inquilino), dicho pago del Inquilino debe hacerse o perdonarse por el Arrendador, y el Arrendador debe confirmar el recibo o el perdón, antes de que el programa realice un pago de asistencia al Arrendador.
- Que a mi/nuestro conocimiento, la Unidad para la cual estoy recibiendo asistencia no está recibiendo ninguna otra forma de asistencia gubernamental para el mismo mes o meses de alquiler para los que se solicita esta asistencia, como asistencia con vales para inquilinos (como la Sección 8) no recibe asistencia basada en proyectos y no es vivienda pública.
- Yo/nosotros no buscaremos obtener asistencia de alquiler en el futuro por los mismos meses de alquiler atrasado o alquiler cubierto por esta asistencia, y si recibo/recibimos dicha asistencia, se lo informaré al Arrendador usando la información de contacto en mi nuestro contrato de arrendamiento y al Administrador mediante la información de contacto en la parte superior de este formulario.
- Yo/nosotros informaremos al Administrador, utilizando la información de contacto en la parte superior de este formulario, dentro de los diez días calendario si soy desalojado de la Unidad o si ya no ocupo la Unidad como mi/nuestra residencia principal.
- Que a mi/nuestro conocimiento, yo/nosotros, ni el Arrendador a nuestro conocimiento, hemos recibido previamente asistencia de alquiler financiada con fondos de la Ley de Alivio del Coronavirus de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG), o que yo/nosotros hemos recibido previamente dicha asistencia de alquiler de (proveedor) durante (#) meses.
- Que yo/nosotros hemos proporcionado un contrato de arrendamiento por escrito al Administrador, o si yo/nosotros no hemos proporcionado un contrato de arrendamiento por escrito, que la información que he proporcionado en la Solicitud de Inquilino con respecto a los términos de mi/nuestro contrato de arrendamiento y el monto del alquiler son verdaderos y precisos y si se solicita, proporcionaré prueba de mi/nuestro arrendamiento.
- Yo/nosotros hemos sido afectados por la pandemia de COVID-19. (Seleccione cualquiera/todas las condiciones que se apliquen a su hogar desde el 13 de marzo de 2020):
 - El hogar ha tenido una pérdida de ingresos debido a la pandemia de COVID-19.
 - El hogar ha tenido mayores costos domésticos debido al cierre de escuelas o gastos médicos asociados con la pandemia de COVID-19.

ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA PARA EL CONDADO DE BRAZOS - CERTIFICACIÓN DE INQUILINO

(Describa su pérdida de ingresos debido a la pandemia de coronavirus, incluyendo las circunstancias que resultaron en la pérdida de ingresos o aumento de gastos. La declaración puede ser proporcionada verbalmente y documentada por el personal que completa el formulario).

10. Que la información que he/hemos proporcionado es verdadera, precisa y completa y, si se solicita, puedo proporcionar documentación para probar la pérdida de ingresos o gastos adicionales de mi hogar.
11. Que cualquier monto adeudado que le deba al Arrendador se perdona si se realiza un pago como resultado de este acuerdo, pero que yo/nosotros podemos seguir siendo responsables de los cargos autorizados según el contrato de arrendamiento en el futuro, incluidos, entre otros, el alquiler de mascotas o tarifas de recolección de basura.
12. Entiendo/entendemos que de acuerdo con 2105.151 del Código de Gobierno de Texas, tengo/tenemos derecho a solicitar una audiencia si creo/creemos que el Administrador ha sido injusto, discriminatorio o sin una base razonable de hecho o de derecho, y que yo/nosotros tenemos derecho a presentar una queja ante el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas.
13. El Inquilino reconoce que toda la información recopilada, reunida o mantenida por el Administrador en relación con este Contrato, excepto los registros confidenciales por ley u orden judicial, están sujetos a la Ley de Información Pública de Texas (Capítulo 552 del Código de Gobierno de Texas) y deben proporcionar a los ciudadanos, agencias y otras partes interesadas con acceso razonable a todos los registros relacionados con este Contrato sujeto y de conformidad con la Ley de Información Pública de Texas.
14. El Inquilino proporcionará al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EUA o al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EUA, conforme corresponda según la fuente de financiación de la asistencia, el Inspector General de EUA, la Oficina de Contabilidad General de EUA, el Contralor de Texas, el Auditor del Estado de Texas Oficina, la Oficina de Administración de Tribunales y el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas, o cualquiera de sus representantes debidamente autorizados, el acceso y el derecho a examinar y copiar registros relacionados con un pago realizado como resultado de esta certificación.
15. Que se me/nos ha proporcionado una copia de esta certificación.
16. Que la información que he/hemos proporcionado es verdadera, precisa y completa y, si se solicita, puedo proporcionar documentación para probar la pérdida de ingresos o gastos adicionales de mi hogar. (El consentimiento puede darse verbalmente)

Firma del jefe de familia

Fecha

Firma del corresponsable/cónyuge

Fecha

Firma del administrador

Fecha

Advertencia: La sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos establece que constituye un delito penal hacer declaraciones falsas en forma premeditada a cualquier departamento o agencia en los Estados Unidos con respecto a cualquier asunto que se encuentre dentro de su jurisdicción.

**ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA PARA EL CONDADO DE BRAZOS -
CERTIFICACIÓN DE INQUILINO**
